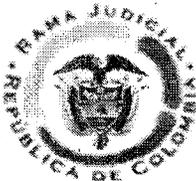


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL

Villavicencio, a los 19 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se deja constancia de la fijación en lista de los procesos 5000133330052017 00135 00 y 5000133330052018 00374 00, a los cuales se les registro traslado de excepciones y de recurso y que fueron anotados en las fijaciones en lista No. 16 y 17 respectivamente, no obstante, por error involuntario no se publicaron en la página web de la Rama Judicial, razón por la cual, no se corrió el termino correspondiente, en consecuencia, se corrige el error, fijando en lista en la página web y dejando la anotación en el sistema de registro justicia Siglo XXI de la presente corrección.

Para todos los efectos, se fija en lista por un (1) día y realizada la desfijación en lista, quedará en Secretaría en **13 de enero** y termina el **15 de enero de 2020**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P.

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN

Secretaria